

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
OFISNA CIA. LTDA, REUNIDA EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del 2014 siendo las 9:00 horas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle 28 de Junio OF11-167 y 28 de noviembre, se reúnen los socios de la Compañía Ofisna Cia. Ltda. Señores: Ing. Eduardo Carrera, Sr. Eduardo José Carrera Buedía y la Sra. María Isabel Carrera Buedía, por sus propios y personales derechos, como propietarios del 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el monto que asciende a la suma de catorce mil ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Nombre	Capital USD.	Porcentaje
1. Eduardo Carrera Carrera	13,785.40	98%
2. Eduardo José Carrera Buedía	143.60	1%
3. María Isabel Carrera Buedía	140.00	1%

Preside la sesión el Sr. José Carrera Buedía, bajo la Gerencia del Ing. Eduardo Carrera Carrera en las actas como Secretario de la Junta.

El presidente de la compañía Sr. José Carrera Buedía convoca a los presentes a deberse constituir en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico de 2013

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar sobre los puntos indicados por el Presidente de la Compañía, razón por la cual inicia la sesión y siendo las 12:15, declara formalmente constituida la Junta General Universal.

Se procede a conocer el primer punto del Orden del día y una vez que se ha dado lectura al Informe del Gerente, con sus aspectos más destacados los Señores Socios lo aprueban en todas sus partes.

Se pasa a conocer el segundo punto del Orden del día que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013, existiendo en primer lugar los socios los expusieron sobre los documentos en referencia y luego de algunas deliberaciones se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar en el Orden del día, el Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y se conceda un receso para esta fin. Reinstituida la sesión con los señores asistentes, el Secretario da lectura al acta la misma que puesta a consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad de votos.

Para constancia de lo acordado en la presente Junta General firman el acta los socios y el Gerente que certifica. El Sr. Presidente levanta la sesión a las 12h30.

Sr. José Carlos Fuentes
PRESIDENTE

Ing. Eduardo Camero C.
GERENTE-SECRETARIO

Srta. María Isabel Carera Buendía
SOCIA